



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.894.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 06658-1 y la nota enviada por el Círculo de Kinesiólogos, Fisioterapeutas y Terapistas Físicos del Departamento Castellanos; y

CONSIDERANDO:

Que la institución se ha propuesto llevar a cabo el 1° Congreso de Kinesiología y Rehabilitación en la ciudad de Rafaela los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2010 con la participación de importantes Profesionales del País.

Que en este Congreso se tratarán temas relacionados con Traumatología, Deporte y Neurología donde se abordarán los últimos avances con respecto a Terapias.

Que el desarrollo de encuentros científicos de esta naturaleza contribuye a posicionar a nuestra ciudad como sede de eventos académicos con trascendencia regional y nacional.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1°) Declárese de Interés Municipal el 1° Congreso de Kinesiología, Fisioterapia y Rehabilitación, V Jornadas de Kinesiología en Traumatología y Ortopedia y 1° Jornada de Neurorehabilitación a realizarse los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2010 en la Ciudad de Rafaela.-

Art. 2°) Infórmese fehacientemente a la entidad organizadora.-

Art. 3°) Regístrese, publíquese y archívese.-


SR. JOSÉ L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintitrés //
días del mes de setiembre de //
dos mil diez.-----

SR. JORGE MAINA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela